

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 8 de junio de 2020

Las normas más relevantes que han sido publicadas en las ediciones regulares del Diario Oficial “El Peruano”, así como en la página web del Poder Judicial, entre el 5 y 8 de junio, son las siguientes:

- En la edición regular del 5 de junio del Diario Oficial “El Peruano”, se publicó lo siguiente:
 - Resolución Administrativa N° 166-2020-CE-PJ. Mediante esta norma se dispuso la implementación, con carácter transitorio, del “Sistema de Mesa de Partes Virtual para la Especialidad Penal”.
- El 6 de junio, en la página web del Poder Judicial, se publicó lo siguiente:
 - Resolución Administrativa N° 68-2020-P-CE-PJ. Mediante esta norma se aprobó el “Protocolo para el uso de las cuentas de correo electrónico institucional para la recepción de escritos en las Salas de la Corte Suprema de Justicia de la República, durante el periodo de Emergencia Sanitaria”.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.